



Ascd.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR. 2004

RES. H. N° 306 - 04

EXPTÉ. N° 20.109/02.-

VISTO:

La Res. n° 342-SRT-03, por la cual se proroga la designación del Lic. David Carlos Alberto Ruiz, DNL N° 21.318.079, como Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva -Temporario- para la asignatura "Teorías de la Comunicación" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de abril de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho n° 054/04, aconseja convalidar la Res. n° 342-SRT-03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 09-03-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 342-SRT-03, por la cual se proroga la designación del Lic. David Carlos Alberto Ruiz, DNL N° 21.318.079, como Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva -Temporario- para la asignatura "Teorías de la Comunicación" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de abril de 2004.

ARTICULO 2°.- DEJAR establecido que el mencionado docente se desempeñará en las cátedras Comunicación y Cultura y Taller de Expresión III, por extensión de funciones en el período establecido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesado, Departamento Alumnos y Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional.



POR SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BELUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa